



Resolución de Decanato **16 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14207/2022 - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
10/02/2026

VISTO el expediente N° 14207/2022 y en particular la Resolución FI N° 256-CD-2025 mediante la cual se declara desierto el Llamado a Selección de Postulantes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita la realización de un nuevo llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina del cargo en cuestión.

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Adjunto dedicación Simple vacante – desocupado, Cargo N° 476.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo se encuentra vacante y que su cobertura fue autorizada mediante Resolución CS N° 14/2022, imputándose al Convenio Programa suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de políticas Universitarias Resolución N° 2019-107618761 APN-DD/MECCYT.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 266-CD-2024.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica" y solicita "[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera".

Que, atendiendo a lo informado por el Departamento Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descripta en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes



[...].

Resolución de Decanato **16 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14207/2022 - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
10/02/2026

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar, nuevamente, a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor

CATEGORÍA: Adjunto

DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)

CANTIDAD: uno (1)

CARÁCTER: Interino -financiamiento temporario-

ASIGNATURA: Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental (Programa aprobado por Resolución FI N° 266-CD-2024).

CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica

SEDE: Extensión Áulica San Antonio de los Cobres

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 26 de febrero al 01 de marzo de 2026

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 02 al 05 de marzo de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 05 de marzo de 2026, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA: 11 de marzo de 2026, a horas 09:00



Resolución de Decanato **16 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14207/2022 - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES



Salta,
10/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de marzo de 2026, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".*

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

.- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)

.- Currículum Vitae (4 juegos)

.- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

.- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

SS

PWA

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **16 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14207/2022 - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES



Salta,
10/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

TITULARES:

- Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA

- Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN

- Ing. Javier Ramiro MARTÍN

SUPLENTES:

- Mag. Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

- Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA

- Mag. Ing. Walter Alfredo TEJERINA

ARTÍCULO 8°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA HALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa